

ACTA N.º 13

ACTA DE RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN PERSONAL DIRECCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL
PROYECTO.....: ET-FORMEM "CATRAL TRADICIÓN VERDE II"
EXPEDIENTE.....: FETF2/2021/2/03
LOCALIDAD.....: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolares d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, se reúnen por medios telemáticos el día **20 de enero de 2022**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora, para la elaboración de los resultados provisionales del proceso de selección de personal para el programa mixto referenciado.

El presidente suplente, D^a. Almudena Fernández Mas, representante de LABORA, declara abierto el acto y tras el estudio de la documentación se publican, adjuntos a esta acta, los listados provisionales con la situación de los aspirantes de la primera y segunda fases.

Según lo previsto en la base séptima, a los candidatos/as que han superado la primera fase de baremación, se les convoca para la realización de las entrevistas telemáticas el día 26 de enero. En el listado de puntuaciones adjunto, se indica la hora.

La hora de la entrevista es orientativa. Si algún candidato/a tiene que retrasarse o anticiparse a la hora prevista, o no dispone de medios para realizar la entrevista telemática, se le realizará la entrevista en el Ayuntamiento de Catral sito en Plaza de España, 1, o en otra hora del mismo día, previa comunicación con la agencia de desarrollo local del Ayuntamiento de Catral.

Los candidatos/as disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar reclamaciones, en su caso.

Habiendo finalizado los trabajos, siendo las 09:00 horas del 20 de enero de 2022, se da por concluida la sesión.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA
La Presidenta

Por la entidad promotora
El Secretario

ACTA N.º 13 – ANEXO I – DIRECCIÓN

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL
PROYECTO.....: ET-FORMEM "CATRAL TRADICIÓN VERDE II"
EXPEDIENTE.....: FETF2/2021/2/03

Relación Provisional de aspirantes que superan la primera Fase

DIRECTOR/A							ENTREVISTAS		
ORDEN	CANDIDATO	NIF / NIE	TITULOS	EXPER	FORM. VALENC.	TOTAL	FECHA	HORA	
RELACIÓN PROVISIONAL SUPERAN PRIMERA FASE									
1	HERRERO HORTIGUELA PASCUAL ALFONSO	***7541**	0,500	4,000	1,530	0,000	6,030	26/01/2022 9:00	
2	GISBERT MOLINA JOAN	***8419**	0,500	1,600	2,100	0,400	4,600	26/01/2022 9:15	
3	SEGARRA AMOROS ANTONIO	***1263**	0,000	0,000	3,000	0,400	3,400	26/01/2022 9:30	
4	ORTIZ LOPEZ JESUS	***2923**	0,500	0,408	2,115	0,000	3,023	26/01/2022 9:45	
5	SANJUAN VALLS MARIA AGUAS VIVAS	***1692**	0,000	0,000	2,253	0,400	2,653	26/01/2022 10:00	
6	BERNABEU DÁMASO MARIA MERCEDES	***9564**	0,500	0,000	2,094	0,000	2,594	26/01/2022 10:15	
7	HERNANDEZ CHARTIER NOELIA MARINA	***8959**	0,000	0,000	2,505	0,000	2,505	26/01/2022 10:30	
8	TAJ LIDON NORA	***2763**	0,000	0,000	0,000	0,200	0,200	26/01/2022 10:45	
9	SARMIENTO GUILLÓ PASCUAL ALFONSO	***7537**	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	26/01/2022 11:00	

Relación Provisional de aspirantes INADMITIDOS y EXCLUIDOS

RELACIÓN PROVISIONAL NO ADMITIDOS / EXCLUIDOS

1	CARRASCO MIRA ALEXANDRA	***6113**	PRESENTA SOLICITUD FUERA DE PLAZO
---	-------------------------	-----------	-----------------------------------

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA
La Presidenta

Por la entidad promotora
El Secretario

LABORA
Firmado digitalmente
Almudena Fernández Más
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

Firmado digitalmente
Manuel José Guillén García